


		<b>LISTA DE CHEQUEO PARA PAGO DE CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS</b>											
		Versión: 01		Vigencia: 23/08/2025									
FECHA DE ELABORACION LISTA DE CHEQUEO:		DIA		2		MES		03		AÑO		2026	
OBJETO:		PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL APOYO A LA SUPERVISION DE LA INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL A LA CONSTRUCCIÓN DE ESCENARIOS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS EN EL CORREGIMIENTO CHARRAS BOQUERÓN DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DEL GUAVIARE, DEPARTAMENTO DEL GUAVIARE											
CONTRATISTA :		SHARON PAOLA LUCAS CALVO											
PERIODO DEL INFORME DESDE:		DIA		25		MES		1		AÑO		2026	
		HASTA DIA		24		MES		2		AÑO:		2026	
TIPO DE PAGO :		PARCIAL		X		FINAL				NUMERO DE PAGO		6	
No	DOCUMENTO/TRAMITE	DOCUMENTOS		CUMPLE			RESPONSABLE						
		DIRECCION FINANCIERA	RECURSOS HUMANOS	SI	NO	N/A							
1	Copia Minuta de contrato (Primer Pago)	X	X			X	CONTRATISTA						
2	Copia del certificado de registro presupuestal (Primer Pago)	X	X			X	CONTRATISTA						
3	Acta de Inicio original (Primer Pago para Area Recurso Humano)	X	X			X	SUPERVISOR						
4	Copia de (Modificatorias, Adiciones, Prorrogas, Reducciones) (Cuando aplique)	X	X			X	CONTRATISTA						
5	Factura (Régimen común) o Cuenta de Cobro (Régimen simplificado)	X	X	X			CONTRATISTA						
6	Rut (Para todos los pagos - impresión menor a 30 días)	X	X	X			CONTRATISTA						
7	Informe Contratista	X	X	X			CONTRATISTA						
8	Informe Supervisor	X	X	X			SUPERVISOR						
9	Acta pago Cps	X	X	X			CONTRATISTA						
10	Certificado bancario para pago (No mayor a 30 días)	X	X	X			CONTRATISTA						
11	Copia de Comprobante de egreso pago anterior (Aplica desde el segundo Pago)	X	X	X			CONTRATISTA						
12	Reporte de cargue al Secop II (Sistema Electrónico de Contratación Pública).	X			X		SUPERVISOR						
<b>DOCUMENTOS ADICIONALES PARA PAGO ÚNICO O ÚLTIMO</b>													
13	Oficio de liberacion de saldos no ejecutados (Si Aplica)	X	X				SUPERVISOR						
14	Acta de Terminacion y Liquidacion	X	X				SUPERVISOR						
<b>NOTA:</b> <ol style="list-style-type: none"> <li>La omisión de verificación real de la presente información constituye falsedad ideológica en documento que puede servir de prueba, tipificada en la Ley Penal como delito; además de las sanciones administrativas y disciplinarias que conlleva</li> <li>Se informa a todos los responsables que, dentro de los formatos institucionales, las casillas correspondientes a Recursos Humanos y Dirección Financiera no deben ser modificadas ni alteradas.</li> <li>La información requerida debe ser remitida en original, clara y a color a las dos dependencias competentes (Dirección Financiera y Coordinación de Recursos Humanos)</li> <li>Todos los informes deberán presentarse en medio físico, debidamente suscritos con firma original, e incluir los anexos correspondientes y el registro fotográfico respectivo</li> <li>La firma electrónica se reconoce con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999 y el Decreto 2364 de 2012, siempre que garantice autenticidad e integridad del documento</li> </ol>													

Cordialmente,

  
 NOMBRE: MARIA VICTORIA RUIZ PRIETO  
 CARGO: DIRECTORA DE INFRAESTRUCTURA SUPERVISOR

  
 NOMBRE: HENRY ALEXANDER CARRILLO AYA  
 CARGO: DIRECTOR ADMINISTRATIVO  
 VoBo RECURSOS HUMANOS

  
 NOMBRE: DAYANA MARCELA CARVAJAL CASTAÑO  
 CARGO: DIRECTORA FINANCIERA DIRECCION FINANCIERA

  
 NOMBRE: JORGE ANDRES BAQUERO VANEGAS  
 CARGO: DIRECTOR EJECUTIVO ORDENADOR DEL GASTO

Villavicencio, 02 de MARZO de 2026.

**CUENTA DE COBRO No. 06**

**ASOSUPRO**

**NIT. 901.445.387-3**

**DEBE A:**

**SHARON PAOLA LUCAS CALVO**

C.C. 1.014.295.950 expedida en Bogotá DC.

**LA SUMA DE:**

CUATRO MILLONES DE PESOS (\$4.000.000 M/CTE).

**POR CONCEPTO DE:**

Prestación de servicios profesionales a la entidad ASOSUPRO dando cumplimiento al contrato N°072 de 2025, cuyo objeto es "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL APOYO A LA SUPERVISIÓN DE LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL A LA CONSTRUCCIÓN DE ESCENARIOS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS EN EL CORREGIMIENTO CHARRAS BOQUERÓN DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DEL GUAVIARE, DEPARTAMENTO DEL GUAVIARE".

CORRESPONDIENTE AL PERIODO COMPRENDIDO DEL 25 DE ENERO DEL 2026 AL 24 DE FEBRERO DE 2026.

*Sharon Paola Lucas C.*  
**SHARON PAOLA LUCAS CALVO**

C.C. 1.014.295.950 expedida en Bogotá DC  
CONTRATISTA

2. Concepto  0  2 Actualización

4. Número de formulario

141238401181



(415)7707212489984(8020) 0000141238401181

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

1 0 1 4 2 9 5 9 5 0

6. DV

1

12. Dirección seccional

Delegada de Imp y Aduanas de San José de Guaviare

14. Buzón electrónico

7 8

## IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona natural o sucesión ilíquida

25. Tipo de documento

2 Cédula de Ciudadanía

26. Número de Identificación

1 0 1 4 2 9 5 9 5 0

Lugar de expedición

COLOMBIA

28. País

1 6 9

29. Departamento

1 1 Bogotá D.C.

30. Ciudad/Municipio

Bogotá, D.C.

0 0 1

31. Primer apellido

LUCAS

32. Segundo apellido

CALVO

33. Primer nombre

SHARON

34. Otros nombres

PAOLA

35. Razón social

36. Nombre comercial

37. Sigla

## UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento

Guaviare

40. Ciudad/Municipio

9 5 San José del Guaviare

0 0 1

41. Dirección principal

CL 11 26 39 BRR EL DORADO

42. Correo electrónico

slucas52@unisalle.edu.co

43. Código postal

9 5 0 0 0 0

44. Teléfono 1

3 1 8 2 7 0 5 7 6 7

45. Teléfono 2

3 1 2 4 4 9 8 5 9 2

## CLASIFICACIÓN

## Actividad económica

## Actividad principal

46. Código

7 1 1 2

47. Fecha inicio actividad

2 0 1 9 0 6 0 3

## Actividad secundaria

48. Código

8 2 9 9

49. Fecha inicio actividad

2 0 1 8 0 1 0 9

## Otras actividades

50. Código

1 2

## Ocupación

51. Código

52. Número establecimientos

## Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código  1  2  3  4  5  6  7  8  9  10  11  12  13  14  15  16  17  18  19  20  21  22  23  24  25  26

05- Impto. renta y compl. régimen ordinario

22- Obligado a cumplir deberes formales a

49 - No responsable de IVA

## Usuarios aduaneros

54. Código  1  2  3  4  5  6  7  8  9  10  11  12  13  14  15  16  17  18  19  20

## Exportadores

55. Forma

56. Tipo

Servicio

1

2

3

57. Modo

58. CPC

**IMPORTANTE:** Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

## Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos

SI NO 

60. No. de Folios:

0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre LUCAS CALVO SHARON PAOLA

985. Cargo CONTRIBUYENTE

**INFORME PARCIAL No. 06 DE ACTIVIDADES**

<b>CONTRATO N°</b>	<b>072 DE 2025</b>	<b>PROYECTO N°</b>	<b>BPIN 2025005950001</b>
--------------------	--------------------	--------------------	---------------------------

**Periodo de 25/01/26 a 24/02/26**  
**Fecha de Presentación: 02/03/26**

<b>INFORMACIÓN BÁSICA CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS</b>	
<b>CONTRATO N°:</b>	072 DE 2025
<b>PROYECTO N°:</b>	BPIN 2025005950001
<b>OBJETO CONTRATO:</b>	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL APOYO A LA SUPERVISIÓN DE LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL A LA CONSTRUCCIÓN DE ESCENARIOS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS EN EL CORREGIMIENTO CHARRAS BOQUERÓN DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DEL GUAVIARE, DEPARTAMENTO DEL GUAVIARE
<b>VALOR DEL CONTRATO:</b>	CUARENTA Y OCHO MILLONES DE PESOS M/CTE (48.000.000)
<b>VALOR ADICIONAL:</b>	\$ 00,00
<b>VALOR ACTUALIZADO:</b>	CUARENTA Y OCHO MILLONES DE PESOS M/CTE (48.000.000)
<b>REGISTRO PRESUPUESTAL:</b>	00151 DEL 19 DE AGOSTO DE 2025
<b>CONTRATISTA:</b>	SHARON PAOLA LUCAS CALVO
<b>CORREO ELECTRONICO:</b>	Sharonn.p.lucas@hotmail.com

<b>TIEMPO DE EJECUCIÓN ACTUAL DEL CONTRATO</b>	
<b>FECHA DE INICIACIÓN:</b>	25/08/2025
<b>FECHA DE TERMINACIÓN</b>	24/08/2026
DOCE(12) meses	Días

<b>SUPERVISIÓN</b>	
<b>NOMBRE SUPERVISORA:</b>	<b>MARIA VICTORIA RUIZ PRIETO</b>

**INFORME PARCIAL No. 06 DE ACTIVIDADES**

<b>CONTRATO N°</b>	<b>072 DE 2025</b>	<b>PROYECTO N°</b>	<b>BPIN 2025005950001</b>
--------------------	--------------------	--------------------	---------------------------

**A. INFORME TÉCNICO Y/O ADMINISTRATIVO**  
**SUBTOTAL COSTOS DIRECTOS**

**1. AVANCE FISICO ACUMULADO DEL CPS**
**PERIODO QUE COMPRENDE EL AVANCE: 25/01/26 AL 24/02/26**

<b>PERSONAL PROFESIONAL</b>				
<b>CATEGORIA</b>	<b>DEDICACION (HOMBRE-MES)</b>	<b>TIEMPO EN MESES</b>	<b>HONORARIOS</b>	<b>VALOR TOTAL</b>
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
<b>SUBTOTAL PERSONAL</b>				

<b>COSTOS DIRECTOS</b>					
<b>ITEMS</b>	<b>TIPO</b>	<b>UNIDAD</b>	<b>CANTIDAD</b>	<b>VALOR UNITARIO</b>	<b>VALOR/ TOTAL</b>
<b>SUBTOTAL COSTOS DIRECTOS</b>					
<b>TOTAL COSTOS</b>					
<b>IVA ( %)</b>					
<b>VALOR TOTAL DEL CONTRATO</b>					

<Este módulo se diligencia si en el CPS se contemplan costos directos, si no los contempla N/A el módulo >

Avance físico programado 50.00% y avance físico ejecutado 50.00%

**2. CONTROL PROGRAMACIÓN Y AVANCE FISICO**

	<b>PROGRAMADO</b>		<b>EJECUTADO</b>	
	<b>MENSUAL</b>	<b>ACUMULADO</b>	<b>MENSUAL</b>	<b>ACUMULADO</b>



## INFORME DE CONTRATISTA

### INFORME PARCIAL No. 06 DE ACTIVIDADES

<b>CONTRATO N°</b>	<b>072 DE 2025</b>	<b>PROYECTO N°</b>	<b>BPIN 2025005950001</b>
--------------------	--------------------	--------------------	---------------------------

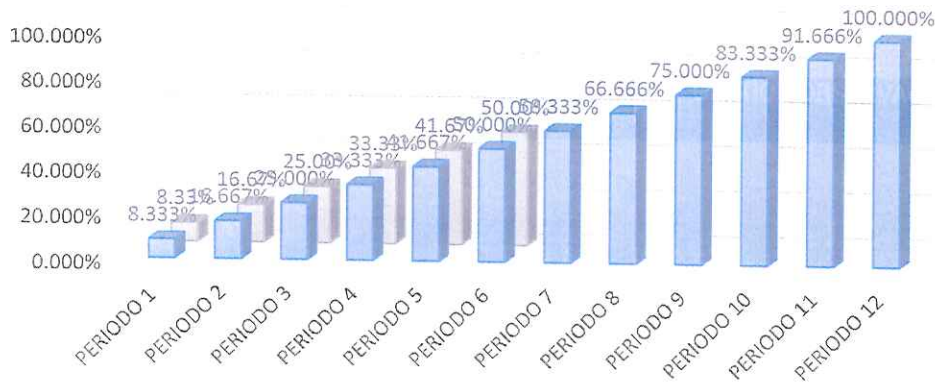
Periodo 1	8.333%	\$ 4,000,000.00	8.333%	\$ 4,000,000.00	8.333%	\$ 4,000,000.00	8.333%	\$ 4,000,000.00
Periodo 2	8.333%	\$ 4,000,000.00	16.667%	\$ 8,000,000.00	8.333%	\$ 4,000,000.00	16.667%	\$ 8,000,000.00
Periodo 3	8.333%	\$ 4,000,000.00	25.000%	\$ 12,000,000.00	8.333%	\$ 4,000,000.00	25.000%	\$ 12,000,000.00
Periodo 4	8.333%	\$ 4,000,000.00	33.333%	\$ 16,000,000.00	8.333%	\$ 4,000,000.00	33.333%	\$ 16,000,000.00
Periodo 5	8.333%	\$ 4,000,000.00	41.667%	\$ 20,000,000.00	8.333%	\$ 4,000,000.00	41.667%	\$ 20,000,000.00
Periodo 6	8.333%	\$ 4,000,000.00	50.000%	\$ 24,000,000.00	8.333%	\$ 4,000,000.00	50.000%	\$ 24,000,000.00
Periodo 7	8.333%	\$ 4,000,000.00	58.333%	\$ 28,000,000.00				
Periodo 8	8.333%	\$ 4,000,000.00	66.666%	\$ 32,000,000.00				
Periodo 9	8.333%	\$ 4,000,000.00	75.000%	\$ 36,000,000.00				
Periodo 10	8.333%	\$ 4,000,000.00	83.333%	\$ 40,000,000.00				
Periodo 11	8.333%	\$ 4,000,000.00	91.666%	\$ 44,000,000.00				
Periodo 12	8.333%	\$ 4,000,000.00	100.000 %	\$ 48,000,000.00				

**Grafica**

**INFORME PARCIAL No. 06 DE ACTIVIDADES**

<b>CONTRATO N°</b>	<b>072 DE 2025</b>	<b>PROYECTO N°</b>	<b>BPIN 2025005950001</b>
--------------------	--------------------	--------------------	---------------------------

Avance programado acumulado Vs Avance ejecutado acumulado



**3. GESTIÓN DEL CONTRATISTA**

**3.1 ACTIVIDADES EJECUTADAS PRESENTE PERIODO:**

De las obligaciones establecidas en el contrato No. 072 de 2025, para el presente periodo se ejecutaron las que se describen a continuación:

OBLIGACIÓN	GESTIÓN/OBSERVACIÓN
1. Apoyar la Supervisión que realiza la Asociación a la Interventoría para lo cual deberá realizar las actividades y procedimientos establecidos en el manual de supervisión vigente de la entidad y las demás normas que enmarquen las tareas de supervisión	Se realiza la supervisión de apoyo mediante las diferentes actividades que se describen en el presente informe.
2. Propender o gestionar, el avance del proyecto hasta la terminación; para lo cual deberá proponer	Como parte del seguimiento al contrato de interventoría, se ha venido adelantando el proceso de

**INFORME PARCIAL No. 06 DE ACTIVIDADES**

<b>CONTRATO N°</b>	<b>072 DE 2025</b>	<b>PROYECTO N°</b>	<b>BPIN 2025005950001</b>
--------------------	--------------------	--------------------	---------------------------

<p>estrategias y ejecutar acciones de avance para lograr el saneamiento administrativo del proyecto que supervisa, acorde a concertación con la Supervisión del Contrato de Prestación de Servicios.</p>	<p>saneamiento administrativo del proyecto, a través de la revisión de los informes y el mejoramiento en los procesos de entrega de la documentación requerida. Estas actividades, desarrolladas en coordinación con la Supervisora, permiten garantizar que la información soporte cumpla con los requisitos establecidos y contribuya a una adecuada administración del proyecto.</p>
<p>3. Apoyar la supervisión mediante el acompañamiento a la Supervisión de la Asociación en los diferentes comités que se lleven a cabo relacionados con el proyecto, que la interventoría o la Asociación convoque.</p>	<p>Durante el presente periodo, la Supervisión de Apoyo convocó y desarrolló dos (2) comités con participación del equipo de obra y la interventoría, realizados de manera virtual los días 02 de febrero y 23 de febrero de 2026.</p> <p>En el primer comité se realizó la revisión del desarrollo de la Modificatoria N.º 1, específicamente en lo relacionado con la incorporación de los nuevos ítems, su alcance técnico y el inicio de su ejecución en obra. Se analizaron las actividades asociadas, su articulación con el cronograma contractual y la disponibilidad de recursos para garantizar su adecuada implementación.</p> <p>En el segundo comité se abordó el estado de ejecución de las actividades programadas, efectuando el análisis comparativo entre el avance físico programado y el ejecutado. Como resultado, se evidenció un atraso acumulado del 14,11 %, situación que fue revisada conjuntamente con el contratista e interventoría, estableciéndose la necesidad de adoptar medidas correctivas para</p>

**INFORME PARCIAL No. 06 DE ACTIVIDADES**

<b>CONTRATO N°</b>	<b>072 DE 2025</b>	<b>PROYECTO N°</b>	<b>BPIN 2025005950001</b>
--------------------	--------------------	--------------------	---------------------------

	recuperar el tiempo y minimizar posibles desviaciones mayores en el proyecto.
4. Apoyar mediante las acciones y/o soluciones a las situaciones que se presenten durante la ejecución del proyecto, tendientes a la correcta ejecución del proyecto.	En el presente periodo no se presentaron situaciones adversas que afectaran la ejecución del proyecto.
5. Entregar al finalizar el contrato, todos los documentos conocidos o trasladados, así como los archivos digitales de lo proyectado, durante la ejecución del Contrato.	La entrega final de los documentos y archivos digitales no se ha efectuado, teniendo en cuenta que esta obligación se cumple al finalizar el contrato, cuya terminación está prevista para el 24 de junio de 2026. Sin embargo, de manera mensual el contratista de obra y la interventoría remiten la documentación correspondiente a los informes de seguimiento, con sus respectivos anexos, lo que asegura la disponibilidad y actualización permanente de la información durante la ejecución del proyecto.
6. Realizar el apoyo a la supervisión del proyecto relacionado para lo cual deberá llevar a cabo las actividades y procedimientos establecidos en el manual de supervisión vigente de la entidad y las demás normas que enmarquen el ejercicio de las funciones de supervisión.	<p>Durante el presente periodo se han adelantado actividades de apoyo a la supervisión del proyecto, en concordancia con lo establecido en el manual de supervisión vigente.</p> <p>Dichas acciones incluyeron la revisión documental del anticipo correspondiente al Contrato de Obra N.º 012 de 2025, así como del Informe Mensual N.º 5, con corte del 1 al 30 de diciembre, y de la Cuenta Parcial N.º 4, comprendida entre el 1 de diciembre y el 30 de diciembre, tanto del contrato de obra como del de interventoría. Estas labores, junto con el seguimiento a la ejecución contractual, la</p>


**INFORME PARCIAL No. 06 DE ACTIVIDADES**

<b>CONTRATO N°</b>	<b>072 DE 2025</b>	<b>PROYECTO N°</b>	<b>BPIN 2025005950001</b>
--------------------	--------------------	--------------------	---------------------------

	<p>verificación de la información técnica y administrativa, y la participación en los espacios de coordinación con la interventoría y la obra, contribuyen al adecuado desarrollo de las funciones de supervisión y al cumplimiento de los objetivos contractuales.</p>
<p>7. Para el ejercicio de apoyo de la supervisión al proyecto asignado tendrá como obligación convocar a los comités, notificar a la interventoría para el cumplimiento de sus obligaciones en cuanto a entrega de informes, seguimiento al proyecto, verificaciones de afiliación al sistema de seguridad social del personal de interventoría y las demás que permitan llevar reporte de la ejecución del proyecto a cargo.</p>	<p>Se realizó la verificación de los pagos de afiliación al sistema de seguridad social del personal de interventoría. Así mismo, se efectuó la revisión de los informes derivados del contrato de interventoría, entre ellos el Informe de Interventoría No. 5, el Informe de Gestión de Interventoría No. 5 y la Parcial No. 4. De igual manera, se convocaron y llevaron a cabo comités virtuales con participación del contratista de obra y la interventoría el día 02 de febrero y 23 de febrero de 2026, con el fin de dar seguimiento a la ejecución contractual y garantizar el cumplimiento de las obligaciones establecidas.</p>
<p>8. Apoyar la supervisión mediante la realización de visitas de campo y visitas técnicas del proyecto en ejecución a fin de verificar el cumplimiento de las obligaciones pactadas en el contrato de interventoría, de acuerdo con la programación del proyecto.</p>	<p>En el marco del contrato de supervisión en acompañamiento a la interventoría y obra, me permito informar que el día 15 de febrero de 2025 se realizó una visita de campo al proyecto de construcción de escenarios deportivos y recreativos en el corregimiento charras boquerón del municipio de san José del Guaviare, con el propósito de verificar el cumplimiento de las obligaciones pactadas en el contrato de interventoría, conforme a la programación establecida para el proyecto.</p>

**INFORME PARCIAL No. 06 DE ACTIVIDADES**

<b>CONTRATO N°</b>	<b>072 DE 2025</b>	<b>PROYECTO N°</b>	<b>BPIN 2025005950001</b>
--------------------	--------------------	--------------------	---------------------------

	
<p>9. Apoyar en las respuestas a las solicitudes de las entidades de control, veeduría y comunidad en general sobre el avance del proyecto a cargo.</p>	<p>Durante el periodo evaluado no se recibieron solicitudes de las entidades de control, veedurías y comunidad en general.</p>
<p>10. Coordinar mediante la convocatoria, notificación y solicitud de apoyo jurídico con la Dirección Jurídica para los procesos de posibles incumplimientos por parte del contratista de interventoría.</p>	<p>Durante el periodo evaluado no se recibieron requerimientos específicos por parte de la Dirección Administrativa y Financiera de la Asociación, razón por la cual no fue necesario brindar apoyo en la entrega de información relacionada con el desarrollo administrativo y contable del proyecto. En consecuencia, esta obligación no aplica para el presente informe.</p>
<p>11. Apoyar a la Dirección Administrativa y Financiera de la Asociación con la información que requieran para el correcto desarrollo administrativo y contable del proyecto a cargo.</p>	<p>Durante el periodo evaluado no se recibieron requerimientos específicos por parte de la Dirección Administrativa y Financiera de la Asociación, razón por la cual no fue necesario brindar apoyo en la entrega de información relacionada con el desarrollo administrativo y contable del proyecto. En consecuencia, esta obligación no aplica para el presente informe.</p>

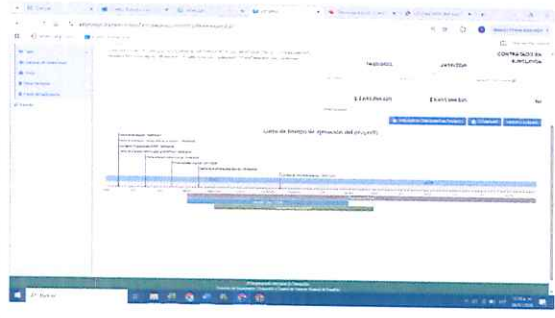
**INFORME PARCIAL No. 06 DE ACTIVIDADES**

<b>CONTRATO N°</b>	<b>072 DE 2025</b>	<b>PROYECTO N°</b>	<b>BPIN 2025005950001</b>
--------------------	--------------------	--------------------	---------------------------

<p>12. Coordinar, evaluar, tramitar junto con la Dirección de Infraestructura las acciones para el cumplimiento de la ejecución del proyecto; lo cual será el apoyo directo a las obligaciones que por naturaleza tiene el director de Infraestructura de la Asociación.</p>	<p>Atendiendo lo dispuesto por la Dirección de Infraestructura, se efectuaron actividades orientadas a verificar y controlar el desarrollo del proyecto. Entre ellas se encuentra la revisión de los pagos parciales, la verificación del avance físico y financiero, así como el acompañamiento brindado frente a los entes de control que se hicieron presentes durante el periodo reportado. Estas actuaciones garantizaron la trazabilidad de la información y la correcta ejecución contractual conforme a los lineamientos definidos.</p>
<p>13. Solicitar a la interventoría la correcta revisión de los informes del contratista, y en general toda la documentación que, de reporte del avance del contratista, so pena de iniciar los procesos a que haya lugar al contratista de interventoría, la cual estará a cargo del apoyo a la supervisión y deberá coordinar con la Dirección de Infraestructura de la Asociación.</p>	<p>Se ha reiterado la importancia de que la interventoría entregue el avance mensual, debidamente aprobado, para su carga en el aplicativo GESPROY. Este avance debe ser enviado a la supervisión de apoyo a más tardar el día 8 de cada mes. Así mismo, se ha instado a los contratistas a presentar los informes correspondientes a sus obligaciones contractuales, dado que a fecha de corte tienen cinco días hábiles para entrega de informe.</p>
<p>14. Revisar los informes de interventoría, modificaciones, suspensiones, prórrogas y demás trámites que se realicen a los contratos de Interventoría en el avance del seguimiento y control del proyecto, por lo que deberá el supervisor avalar mediante firmas conjuntas los tramites solicitados por la interventoría.</p>	<p>Se realizó la revisión del informe 5 y pago parcial No. 4 del contrato de obra, el cual fue debidamente entregado y aprobado por la interventoría. Asimismo, se revisó el informe 5 y pago de la parcial No. 4 correspondiente al contrato de interventoría.</p>
<p>15. Suscribir con el supervisor el acta de inicio y terminación del contrato, de conformidad con lo previsto en el contrato y dar estricto cumplimiento a</p>	<p>A la fecha, esta obligación no aplica, dado que el acta de inicio del contrato fue suscrita el 25 de agosto de 2025 y la suscripción del acta de terminación se</p>

**INFORME PARCIAL No. 06 DE ACTIVIDADES**

<b>CONTRATO N°</b>	<b>072 DE 2025</b>	<b>PROYECTO N°</b>	<b>BPIN 2025005950001</b>
--------------------	--------------------	--------------------	---------------------------

<p>todo lo allí pactado.</p>	<p>encuentra programada para el 24 de junio de 2026, cumpliéndose así los plazos y condiciones establecidos en el contrato.</p>
<p>16. Entregar como soporte para los pagos mensuales pactados, informe en el cual se describa de forma detallada la supervisión apoyada.</p>	<p>Se presenta este informe para el cobro parcial/mensual No.6.</p>
<p>17. Realizar la recopilación de información necesaria y realizar el cargue de información actualizada en el aplicativo del Sistema de Gestión y Monitoreo a la Ejecución de Proyectos GESPROY -SGR, en todas las etapas del proyecto y con la periodicidad que le sea requerida.</p>	<p>Al corte del presente informe se hizo cargue de la siguiente información:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>❖ <b>CONTRATOS:</b></li> <li>- OBRA <ul style="list-style-type: none"> <li>* Actualización de pólizas según acta de inicio.</li> <li>* Acta de inicio.</li> <li>* Reporte de actividades mes de enero 2026</li> </ul> </li> <li>- INTERVENTORÍA <ul style="list-style-type: none"> <li>* Acta de inicio.</li> <li>* Actualización de pólizas según acta de inicio</li> </ul> </li> </ul> 
<p>18. Revisión de la documentación para los pagos parciales de la interventoría, así como para la</p>	<p>Hasta la fecha de corte del presente informe, se recibió la información correspondiente al pago de la parcial No. 4 del contrato de obra. Asimismo, se llevó</p>

**INFORME PARCIAL No. 06 DE ACTIVIDADES**

<b>CONTRATO N°</b> <small>Inhabilidades e incompatibilidades</small>	<b>072 DE 2025</b>	<b>PROYECTO N°</b> <small>Asociación Interdepartamental de Municipios para el Progreso</small>	<b>BPIN 2025005950001</b>
---	--------------------	---	---------------------------

liquidación de la misma.	a cabo la revisión de la documentación presentada para la parcial No. 4 del contrato de interventoría.
19. El contratista deberá prestar su asesoría presencial cuando se requiera en reuniones o audiencias, y podrá igualmente prestar sus servicios a través de los distintos medios tecnológicos, virtuales o físicos cuando así lo disponga su supervisor.	Se ha proporcionado asesoría y directrices a los profesionales responsables de obra e interventoría respecto a los procedimientos y lineamientos establecidos por la entidad para la ejecución del proyecto.
20. Dar respuesta oportuna a las observaciones o requerimientos que se realice el supervisor o la entidad contratante.	Se está atenta a dar respuesta oportuna de requerimientos o cualquier información que requiera la entidad frente a la ejecución del proyecto.
21. Informar oportunamente al contratante cuando exista o sobrevenga alguna de las inhabilidades e incompatibilidades previstas en la constitución y la ley.	En atención a esta actividad, se informa que no se presentaron inhabilidades ni incompatibilidades previstas en la Constitución y la ley durante el periodo evaluado, por lo cual esta obligación no aplica.
22. Acatar instrucciones del supervisor.	Se acatan las instrucciones de la supervisora.

**4. FORMA DE PAGO**

La forma de pago establecida en la CLAUSULA TERCERA del contrato es la siguiente: Una vez perfeccionado el contrato, la ASOCIACIÓN pagara al contratista en DOCE (12) PAGOS MENSUALES; por valor mensual de CUATRO MILLONES DE PESOS M/CTE (\$ 4.000.000,00), previa certificación de cumplimiento por parte del supervisor del mismo, y acreditación a la liquidación que se encuentra a paz y salvo con los aportes al sistema integra de seguridad social.

**5. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA**

A continuación, se presentan las obligaciones del contratista establecidas en la CLAUSULA SÉPTIMA del contrato realizadas en el periodo de ejecución del informe, con su respectiva justificación:

- 1) Se realizó el apoyo a la Supervisión mediante visitas técnicas durante la ejecución de las

**INFORME PARCIAL No. 06 DE ACTIVIDADES**

<b>CONTRATO N°</b>	<b>072 DE 2025</b>	<b>PROYECTO N°</b>	<b>BPIN 2025005950001</b>
--------------------	--------------------	--------------------	---------------------------

obras.

- 2) Se realizo seguimiento y revisión al acta parcial No.4 por parte de la interventoría.
- 3) Se realizo seguimiento y revisión al acta parcial No.4 por parte de la obra.
- 4) Se verificó el cumplimiento en la afiliación al sistema de seguridad social del personal de interventoría durante el mes de ejecución.
- 5) Se ejecutó y entregó el informe mensual N°6 del contrato de prestación de servicios N°072 de 2025 con sus respectivos soportes.

**6. GESTIÓN DOCUMENTAL Y ARCHIVO**

Oficios y documentos elaborados sobre el desarrollo de los proyectos, comités realizados, solicitudes comunidad, entidades, temas varios e Informes presentados.

FECHA	ASUNTO
05/02/2026	ACTA DE CONTROL Y SEGUIMIENTO SEGURIDAD Y PARAFISCALES OBRA
05/02/2026	ACTA DE CONTROL Y SEGUIMIENTO SEGURIDAD Y PARAFISCALES INTERVENTORIA
07/02/2026	LISTA DE CHEQUEO DE CONTRATO DE INTERVENTORIA INFORME MENSUAL
07/02/2026	LISTA DE CHEQUEO DE CONTRATO DE OBRA INFORME MENSUAL

Plataformas Tecnológicas y Bases de datos requeridos por cada subgerencia o dirección (Gesproy, Dane, Sia Observa, Dirección Técnica de Estructuración de Proyectos).

**7. GESTIÓN TECNICA**

En esta sección se describe el estado del proyecto a cargo del contratista:

PROYECTO DE INTERVENTORIA N° 016 de 2025	
OBJETO:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL A LA CONSTRUCCIÓN DE ESCENARIOS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS EN EL CORREGIMIENTO CHARRAS BOQUERÓN DEL MUNICIPIO

**INFORME PARCIAL No. 06 DE ACTIVIDADES**

<b>CONTRATO N°</b>	<b>072 DE 2025</b>	<b>PROYECTO N°</b>	<b>BPIN 2025005950001</b>
--------------------	--------------------	--------------------	---------------------------

	DE SAN JOSÉ DEL GUAVIARE, DEPARTAMENTO DEL GUAVIARE
VALOR:	\$ 380.342.770,00
CONTRATISTA:	UNION TEMPORAL INTERCHARRAS 2025
CORREO ELECTRONICO:	uniontemporalintercharrascharr@gmail.com
FECHA DE INICIACIÓN:	25 DE AGOSTO DE 2025
FECHA DE TERMINACIÓN ACTUAL:	24 DE JULIO DE 2026
<b>PROYECTO DE OBRA N° 012 de 2025</b> obras de cimentación, estructuras en concreto y urbanismo.	
OBJETO:	CONSTRUCCIÓN DE ESCENARIOS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS EN EL CORREGIMIENTO CHARRAS BOQUERÓN DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DEL GUAVIARE, DEPARTAMENTO DEL GUAVIARE
VALOR:	SEIS MIL DOSCIENTOS VEINTISIETE MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y TRES PESOS MCTE (\$ 6,227,473,463.00)
CONTRATISTA:	CONSORCIO RECREATE CHARRAS
CORREO ELECTRONICO:	<a href="mailto:charrasconsorciocreatecharra@gmail.com">charrasconsorciocreatecharra@gmail.com</a>
FECHA DE INICIACIÓN:	25 DE AGOSTO DE 2025
FECHA DE TERMINACIÓN ACTUAL:	24 DE JUNIO DE 2026
AVANCE DE OBRA:	18.39%
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Durante el quinto mes de ejecución del Contrato de Obra No. 012 de 2025, correspondiente al período comprendido entre el 1 y el 30 de enero de 2026, las actividades desarrolladas se concentraron principalmente en la ejecución de obras de cimentación, estructuras en concreto y urbanismo, evidenciándose un avance físico acumulado del 18.39%, acorde con la programación técnica del proyecto. El avance financiero alcanzó el 54,42%, el cual corresponde al valor del anticipo entregado al contratista y a los pagos parciales realizados durante la ejecución del contrato.</li> <li>• En esta etapa del proyecto, se ejecutaron actividades correspondientes a excavaciones, cimentaciones y estructuras en concreto, avanzando conforme a las especificaciones técnicas establecidas. Se realizó la excavación manual en tierra dura para la conformación de zapatas, incluyendo el cargue y retiro del material producto de la excavación. En cuanto a las cimentaciones, se llevó a cabo la ejecución de concreto ciclópeo de 3000 psi, con proporción 60% concreto y 40% piedra, garantizando su adecuada colocación y compactación; asimismo, se construyeron zapatas en concreto de 3000 psi y vigas en concreto de 4000 psi, cumpliendo con los criterios estructurales del diseño. De igual manera, se efectuó el suministro e instalación de acero de refuerzo <math>F_y = 420</math> MPa para los elementos en concreto reforzado, conforme a las especificaciones técnicas del proyecto. Finalmente, se avanzó en la</li> </ul>	



**INFORME PARCIAL No. 06 DE ACTIVIDADES**

<b>CONTRATO N°</b>	<b>072 DE 2025</b>	<b>PROYECTO N°</b>	<b>BPIN 2025005950001</b>
--------------------	--------------------	--------------------	---------------------------

construcción de sardineles fundidos in situ en concreto de 3000 psi, asegurando su correcta alineación y nivelación según los planos constructivos. Adicionalmente, se desarrollaron las actividades de suministro, figurado, armado y colocación del acero de refuerzo  $F_y = 420 \text{ MPa}$  (Grado 60) para los elementos en concreto reforzado, verificando el correcto amarre, recubrimiento y disposición del acero. Durante el período también se ejecutaron placas de piso y bases en concreto de 3000 PSI, con instalación de malla electrosoldada y espesores conforme a diseño, así como la construcción de sardineles fundidos in situ en concreto de 3000 PSI, cumpliendo con las dimensiones y especificaciones establecidas en los documentos contractuales.

- Las pólizas contractuales se encuentran actualizadas y aprobadas por la entidad contratante, según el acta de inicio de fecha 25 de agosto de 2025.

<Inserte los módulos que considere necesarios, según la cantidad de proyectos a cargo>

**B. INFORME GESTIÓN CONTRACTUAL Y JURIDICA DEL CPS**

**1. ACTOS ADMINISTRATIVOS CELEBRADOS**

<b>PRORROGAS, SUSPENSIONES, AMPLIACIONES DE SUSPENSION Y REINICIO</b>			
<b>ACTA N° Y FECHA</b>	<b>TIEMPO (MESES / DIAS)</b>	<b>JUSTIFICACIÓN</b>	<b>FOLIO N°</b>

<b>ADICIÓN</b>			
<b>CONTRATO ADICIONAL N° Y FECHA</b>	<b>VALOR (\$)</b>	<b>JUSTIFICACIÓN</b>	<b>FOLIO N°</b>

<b>MODIFICACIÓN</b>		
<b>ACTA N° Y FECHA</b>	<b>VALOR ACTUALIZADO (\$)</b>	<b>FOLIO N°</b>

<Inserte los módulos que considere necesarios, según la cantidad de actos administrativos celebrados>



**INFORME PARCIAL No. 06 DE ACTIVIDADES**

<b>CONTRATO N°</b>	<b>072 DE 2025</b>	<b>PROYECTO N°</b>	<b>BPIN 2025005950001</b>
--------------------	--------------------	--------------------	---------------------------

**2. GARANTIAS:** <Describe las pólizas actualizadas de acuerdo con el último acto administrativo celebrado>

<b>POLIZA DE CUMPLIMIENTO N°</b>	
<b>ANEXO N°</b>	
<b>POLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL DERIVADO DE CUMPLIMIENTO N°</b>	
<b>ANEXO N°</b>	
<b>FECHA DE APROBACIÓN POR PARTE DE LA ENTIDAD CONTRATANTE</b>	
<b>COMPAÑÍA DE SEGUROS</b>	

GARANTIAS	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO
	DESDE	HASTA	

<Este módulo se diligencia si en el CPS se contemplan Garantías, si no los contempla N/A el módulo >

**C. REGISTRO FOTOGRAFICO**

**REGISTRO FOTOGRAFICO APOYO A LA SUPERVISIÓN O IMÁGENES DE LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS REALIZADOS EN LAS PLATAFORMAS ESTRATEGICAS.**

**REGISTRO FOTOGRAFICO VISITAS TECNICAS**

<b>ITEM S</b>	<b>ACTIVIDAD: LOCALIZACION, TRAZADO Y REPLANTEO OBRA</b>
	<b>VISITAS TECNICAS</b>

**INFORME PARCIAL No. 06 DE ACTIVIDADES**

<b>CONTRATO N°</b>	<b>072 DE 2025</b>	<b>PROYECTO N°</b>	<b>BPIN 2025005950001</b>
--------------------	--------------------	--------------------	---------------------------

	
	
<p><b>OBSERVACIONES:</b> De acuerdo con la evidencia recopilada mediante el registro fotográfico, se verificó el desarrollo de actividades como excavación, colocación de concreto solado, figurado e instalación de acero para cimentación, vaciado de concreto ciclópeo y vaciado de concreto para vigas y columnas.</p>	
<p align="center"><b>D. COMENTARIOS, CONCLUSIONES O RECOMENDACIONES DEL CPS</b></p>	

- ✓ Durante el quinto mes de ejecución del Contrato de Obra No. 012 de 2025, correspondiente al período comprendido entre el 1 y el 30 de enero de 2026, las actividades desarrolladas se concentraron principalmente en la ejecución de obras de cimentación, estructuras en concreto y urbanismo, evidenciándose un avance físico acumulado del 18.39%, acorde con la programación técnica del proyecto. El avance financiero alcanzó el 54,42%, el cual corresponde al valor del anticipo

### INFORME PARCIAL No. 06 DE ACTIVIDADES

CONTRATO N° 0072 DE 2025	PROYECTO N° 07-185-2025	BPIN 2025005950001
-----------------------------	----------------------------	--------------------

entregado al contratista y a los pagos parciales realizados durante la ejecución del contrato.

- ✓ En esta etapa, las actividades ejecutadas incluyeron la excavación manual en tierra dura para sardineles y cimentaciones, garantizando la adecuada preparación del terreno conforme a los niveles y alineamientos establecidos en los planos constructivos. De igual manera, se realizó el vaciado de concreto ciclópeo de 3000 PSI (20,7 MPa), preparado en obra, con incorporación de piedra en proporción 60% concreto y 40% piedra, asegurando su correcta compactación y conformación. Se llevó a cabo la construcción de zapatas en concreto de 20,7 MPa, con mezcla elaborada en obra, así como la ejecución de pedestales en concreto de 4000 PSI, cumpliendo con las especificaciones técnicas y los criterios estructurales definidos en el proyecto.
- ✓ Adicionalmente, se desarrollaron las actividades de suministro, figurado, armado y colocación del acero de refuerzo  $F_y = 420$  MPa (Grado 60) para los elementos en concreto reforzado, verificando el correcto amarre, recubrimiento y disposición del acero. Durante el período también se ejecutaron placas de piso y bases en concreto de 3000 PSI, con instalación de malla electrosoldada y espesores conforme a diseño, así como la construcción de sardineles fundidos in situ en concreto de 3000 PSI, cumpliendo con las dimensiones y especificaciones establecidas en los documentos contractuales.
- ✓ Las pólizas contractuales se encuentran actualizadas y aprobadas por la entidad contratante, según el acta de inicio de fecha 25 de agosto de 2025.

Para constancia de lo anterior, se firma el presente informe bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen, a los 02 días del mes de febrero del 2026.

Firma

*Sharon Paola Lucas C.*

Nombre: SHARON PAOLA LUCAS  
CALVO

CONTRATISTA CPS

N° Matrícula Profesional: 091037-  
0503367

Nota: Los formatos deben ser registrados según su correspondencia, así mismo las casillas de N° de matrícula profesional deben ser diligenciadas en su totalidad.

Nota: El informe y sus anexos, deben ser cargados a la plataforma para la gestión de archivos SIGA, una vez sea presentado a la entidad.



**ASOSUPRO**  
Asociación Subdepartamental de Municipios para el Progreso

## INFORME DE CONTRATISTA

### INFORME PARCIAL No. 06 DE ACTIVIDADES

<b>CONTRATO N°</b>	<b>072 DE 2025</b>	<b>PROYECTO N°</b>	<b>BPIN 2025005950001</b>
--------------------	--------------------	--------------------	---------------------------

Nota: Verificar la vigencia del documento en el listado maestro de documentos



**ASOSUPRO**  
Asociación de Supradores y Productores de Alimentos para el Progreso

## INFORME DE CONTRATISTA

INFORME PARCIAL No. 06 DE ACTIVIDADES

CONTRATO N°	072 DE 2025	PROYECTO N°	BPIN 2025005950001
-------------	-------------	-------------	--------------------

# ANEXO COMITÉ N°10

# ACTA COMITÉ No.10



CIUDAD	FECHA			HORA	
	DÍA	MES	AÑO	INICIA	TERMINA
MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DEL GUAVIARE/ GUAVIARE VEREDA CHARRAS BOQUERON	02	02	2026	09:00 AM	10:00 AM

## I. INFORMACIÓN GENERAL

TIPO DE CONTRATO:

CONTRATO DE OBRA PUBLICA

CONTRATO No: 012 DE 2025

PROYECTO No: 2025005950001

OBJETO:

“CONSTRUCCIÓN DE ESCENARIOS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS EN EL CORREGIMIENTO CHARRAS BOQUERON DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DEL GUAVIARE, DEPARTAMENTO DEL GUAVIARE”

CONTRATISTA:

CONSORCIO RECREATE CHARRAS

## II. CONVOCADOS

NOMBRE	CARGO	ENTIDAD
Sharon Paola Lucas Calvo	Apoyo a la Supervisión	ASOSUPRO
Ney Roció Pineda Marín	Representante Legal	Consortio Recreate Charras
Brandon Smith Novoa Pescador	Director de Interventoría	Unión Temporal Intercharras 2025
Edilson Arbey Diaz Lopez	Ingeniero residente	Consortio Recreate Charras

## III. OBJETIVO

Revisar la ejecución del proyecto conforme a la aprobación de la Modificatoria N.º 1 de mayores y menores cantidades de obra, y definir los lineamientos técnicos y administrativos para la incorporación e integración de dichos ajustes en el desarrollo y programación de las actividades contractuales.

## IV. DESARROLLO DEL COMITÉ

# ACTA COMITÉ No.10



CIUDAD	FECHA			HORA	
	DÍA	MES	AÑO	INICIA	TERMINA
MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DEL GUAVIARE/ GUAVIARE VEREDA CHARRAS BOQUERON	02	02	2026	09:00 AM	10:00 AM

En el marco del seguimiento contractual al Contrato de Obra 012 de 2025, el día 02 de febrero de 2026 se llevó a cabo comité de seguimiento con el propósito de verificar el estado actual del proyecto y revisar la implementación de la Modificatoria No. 01 aprobada el 22 de enero de 2026.

## 2. Orden del día

1. Verificación del quórum.
2. Revisión de la Modificatoria No. 01 (mayores y menores cantidades e ítems no previstos).
3. Definición de acciones para mitigación de atrasos.
4. Compromisos y conclusiones.

## 3. Desarrollo

En desarrollo del comité, se realizó seguimiento a la Modificatoria No. 01 del Contrato de Obra 012 de 2025, la cual corresponde a una redistribución de mayores y menores cantidades de obra e incorporación de ítems no previstos, derivada de los ajustes técnicos identificados durante la ejecución del proyecto. Se reiteró que dicha modificatoria no contempla adición presupuestal ni ampliación del plazo contractual, manteniéndose inalteradas las condiciones económicas y el término de ejecución inicialmente pactado.

Se revisaron las principales variaciones incorporadas, destacándose los ajustes en excavaciones y cimentaciones, el incremento en estructuras de concreto reforzado por la implementación de muros de contención, la actualización técnica del sistema de cerramiento, así como las modificaciones en redes sanitarias, hidráulicas, eléctricas y componentes de urbanismo, conforme a los planos y soportes técnicos aprobados.

Teniendo en cuenta que el proyecto presenta atraso frente a la programación inicial, se requirió al contratista incrementar el número de cuadrillas en los frentes críticos de obra, optimizar la

# ACTA COMITÉ No.10



CIUDAD	FECHA			HORA	
MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DEL GUAVIARE/ GUAVIARE VEREDA CHARRAS BOQUERON	DÍA	MES	AÑO	INICIA	TERMINA
	02	02	2026	09:00 AM	10:00 AM

asignación de recursos humanos y técnicos, y establecer jornadas extendidas de trabajo que permitan recuperar el tiempo perdido y minimizar el riesgo de mayores desviaciones frente al cronograma contractual.

Finalmente, se dejó constancia de que la supervisión realizará visitas de seguimiento más frecuentes, con el fin de verificar el cumplimiento de las medidas adoptadas y el avance real de obra frente a la reprogramación aprobada, asegurando el cumplimiento de las metas contractuales.

A. COMPROMISOS PACTADOS Y FECHA			
No.	COMPROMISOS	RESPONSABLE	FECHA DE CUMPLIMIENTO
1	Continuar con la ejecución de las actividades programadas conforme a la reprogramación aprobada en el marco del Modificadorio N.º 1 del contrato de obra.	CONSORCIO RECREATE CHARRAS	Permanente

**B. PRÓXIMA REUNIÓN**

**NUEVA REUNIÓN CONVOCADA POR: UNIÓN TEMPORAL INTERCHARRAS 2025**

**FECHA, HORA Y SITIO DE NUEVA REUNIÓN: POR DEFINIR.**

Las decisiones tomadas y los compromisos aquí pactados no modifican por sí solos las condiciones de un contrato suscrito con ASOSUPRO.

La presente Acta de Comité es leída y suscrita por los participantes.

C. PARTICIPANTES	
NOMBRE	FIRMA

# ACTA COMITÉ No.10



CIUDAD	FECHA			HORA	
	DÍA	MES	AÑO	INICIA	TERMINA
MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DEL GUAVIARE/ GUAVIARE VEREDA CHARRAS BOQUERON	02	02	2026	09:00 AM	10:00 AM

Sharon Paola Lucas Calvo	
Ney Roció Pineda Marín	
Brandon Smith Novoa Pescador	
Edilson Arbey Diaz Lopez	



**ASOSUPRO**  
Asociación de Regidores Urbanos de Municipios para el Progreso

## INFORME DE CONTRATISTA

### INFORME PARCIAL No. 06 DE ACTIVIDADES

<b>CONTRATO N°</b>	<b>072 DE 2025</b>	<b>PROYECTO N°</b>	<b>BPIN 2025005950001</b>
--------------------	--------------------	--------------------	---------------------------

# ANEXO COMITÉ N°11

# ACTA COMITÉ No.11



CIUDAD	FECHA			HORA	
	DÍA	MES	AÑO	INICIA	TERMINA
MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DEL GUAVIARE/ GUAVIARE VEREDA CHARRAS BOQUERON	23	02	2026	09:00 AM	10:00 AM

## I. INFORMACIÓN GENERAL

TIPO DE CONTRATO:

CONTRATO DE OBRA PUBLICA

CONTRATO No: 012 DE 2025

PROYECTO No: 2025005950001

OBJETO:

“CONSTRUCCIÓN DE ESCENARIOS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS EN EL CORREGIMIENTO CHARRAS BOQUERON DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DEL GUAVIARE, DEPARTAMENTO DEL GUAVIARE”

CONTRATISTA:

CONSORCIO RECREATE CHARRAS

## II. CONVOCADOS

NOMBRE	CARGO	ENTIDAD
Sharon Paola Lucas Calvo	Apoyo a la Supervisión	ASOSUPRO
Ney Roció Pineda Marín	Representante Legal	Consortio Recreate Charras
Brandon Smith Novoa Pescador	Director de Interventoría	Unión Temporal Intercharras 2025
Edilson Arbey Diaz Lopez	Ingeniero residente	Consortio Recreate Charras
Urania Diaz Quinchucua	Ingeniera ambiental	Consortio Recreate Charras

## III. OBJETIVO

Presentar y analizar el avance de las actividades constructivas ejecutadas a la fecha, verificando su correspondencia con el cronograma contractual.

# ACTA COMITÉ No.11



CIUDAD	FECHA			HORA	
	DÍA	MES	AÑO	INICIA	TERMINA
MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DEL GUAVIARE/ GUAVIARE VEREDA CHARRAS BOQUERON	23	02	2026	09:00 AM	10:00 AM

## IV. DESARROLLO DEL COMITÉ

En el marco del seguimiento del proyecto, el **23 de febrero de 2026** se llevó a cabo comité mediante la plataforma Google Meet, con la participación de: **Ney Rocío Pineda Marín**, representante legal del contrato de obra; **Edilson Arbey Díaz López**, Ingeniero Residente; **Brandon Smith Novoa Pescador**, Director de Interventoría; **Urania Díaz Quinchucua**, Ingeniera Ambiental; y **Sharon Paola Lucas**, apoyo a la supervisión.

### Orden del día

1. Revisión de compromisos del acta anterior
2. Avance financiero del contrato de obra
3. Avance físico del contrato de obra
4. Componente socioambiental del contrato
5. Componente de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST)
6. Seguimiento a la reprogramación de actividades conforme al **Modificatorio N.º 1 de obra**

### 1. Revisión y seguimiento de compromisos del acta anterior

Se verificó el cumplimiento de los compromisos previos, evidenciando avances en la ejecución conforme a la reprogramación aprobada dentro del **Modificatorio N.º 1**, destacando:

- 1.1 Continuidad en la ejecución de actividades programadas  
El Ingeniero Residente informó que las actividades se han ejecutado conforme a las condiciones operativas y climáticas del periodo, ajustando la programación para garantizar el desarrollo del proyecto sin afectar la ruta crítica definida en la reprogramación del modificatorio.
- 1.2 Fortalecimiento de frentes de trabajo  
Se confirmó el incremento de personal operativo con el objetivo de mejorar el rendimiento y optimizar los tiempos de ejecución, en cumplimiento de las medidas de aceleración recomendadas por la supervisión para mitigar el atraso identificado.

### 2. Avance financiero del contrato de obra e interventoría

# ACTA COMITÉ No.11



CIUDAD	FECHA			HORA	
	DÍA	MES	AÑO	INICIA	TERMINA
MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DEL GUAVIARE/ GUAVIARE VEREDA CHARRAS BOQUERON	23	02	2026	09:00 AM	10:00 AM

2.1 Avance financiero del contrato de obra  
El estado financiero actualizado indica:

- Se realizó el pago de la Parcial N.º 3 (noviembre de 2025).
- La Parcial N.º 4 (diciembre de 2025) se encuentra radicada en la entidad para trámite de pago.
- El avance financiero ejecutado es del 8,84%, que sumado al anticipo del 50% representa un avance acumulado del 54,42%, considerando la amortización correspondiente.

La supervisión reiteró la importancia de garantizar un flujo financiero oportuno que permita sostener el ritmo de ejecución conforme a la reprogramación del **Modificadorio N.º 1**, evitando impactos en la continuidad de las actividades críticas.

2.2 Avance financiero del contrato de interventoría  
El director de Interventoría informó:

- Pago de la Parcial N.º 3 (noviembre de 2025).
- Parcial N.º 4 radicada para pago.
- Avance financiero acumulado del contrato: 8,81%.

La supervisión recomendó continuar con el seguimiento financiero y administrativo para asegurar el cumplimiento de las obligaciones contractuales.

### 3. Avance físico del contrato de obra

Durante el periodo evaluado se reportaron las siguientes actividades:

3.1 Excavaciones

- Excavación manual en tierra dura para zapatas, incluyendo cargue y retiro del material.

3.2 Cimentaciones

- Ejecución de concreto ciclópeo (3000 psi) con proporción 60% concreto / 40% piedra.
- Construcción de vigas en concreto de 4000 psi.
- Construcción de zapatas en concreto de 3000 psi.

# ACTA COMITÉ No.11



CIUDAD	FECHA			HORA	
	DÍA	MES	AÑO	INICIA	TERMINA
	MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DEL GUAVIARE/ GUAVIARE VEREDA CHARRAS BOQUERON	23	02	2026	09:00 AM

### 3.3 Estructuras en concreto reforzado

- Suministro e instalación de acero de refuerzo  $F_y = 420$  MPa, conforme a especificaciones técnicas.

### 3.4 Andenes y sardineles

- Construcción de sardineles fundidos in situ en concreto de 3000 psi.

## 4. Análisis del avance físico – Interventoría

La interventoría presentó el seguimiento del cronograma, evidenciando:

Indicador	Programado (%)	Ejecutado (%)	Variación (%)
Avance acumulado	32.50	18.39	-14.11
Avance mensual	11.67	3.20	-8.47

### Conclusiones técnicas:

- El avance físico acumulado presenta una variación negativa del -14.11%, reflejando un atraso frente al cronograma aprobado.
- El desempeño mensual estuvo por debajo de lo programado, principalmente por condiciones climáticas adversas y limitaciones logísticas.
- La supervisión señaló que, si bien el atraso no compromete de manera inmediata el plazo contractual, es necesario implementar acciones correctivas conforme a la reprogramación del **Modificadorio N.º 1**, priorizando actividades de la ruta crítica.

### Recomendaciones de supervisión:

- Ajustar la programación de actividades según la reprogramación aprobada.
- Fortalecer frentes de trabajo para mejorar el rendimiento.
- Implementar un plan de contingencia frente a condiciones climáticas.
- Optimizar la logística de materiales para evitar interrupciones.
- Realizar seguimiento permanente al cronograma con medidas de aceleración cuando sea viable.

# ACTA COMITÉ No.11



CIUDAD	FECHA			HORA	
	DÍA	MES	AÑO	INICIA	TERMINA
MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DEL GUAVIARE/ GUAVIARE VEREDA CHARRAS BOQUERON	23	02	2026	09:00 AM	10:00 AM

El contratista manifestó que el atraso obedece principalmente a lluvias recurrentes y limitaciones en actividades a cielo abierto. Se acordó continuar con la aplicación de medidas correctivas y reportes periódicos de avance.

## 5. Componente socioambiental

La Ingeniera Ambiental informó que el Plan de Manejo Ambiental se desarrolla conforme al certificado de viabilidad correspondiente, alcanzando un avance acumulado del 32,59%. Se evidenció cumplimiento en:

- Manejo de residuos.
- Señalización y control ambiental.
- Capacitaciones al personal.
- Implementación de medidas de mitigación.

La supervisión recomendó fortalecer el seguimiento ambiental para garantizar el cumplimiento de los lineamientos establecidos y prevenir impactos en el área de intervención.

## 6. Seguridad y Salud en el Trabajo (SST)

Se confirmó el cumplimiento del SG-SST, evidenciando:

- Entrega y uso de EPP.
- Capacitaciones en prevención de riesgos.
- Disponibilidad de botiquín, camilla y extintor.
- Avance del 100% en equipos de emergencia.

Las condiciones climáticas generaron ajustes operativos, frente a lo cual el contratista implementó medidas temporales de protección y señalización. La supervisión recomendó continuar con acciones preventivas para garantizar la seguridad del personal.

## Conclusiones generales

- El proyecto avanza conforme a la reprogramación establecida en el **Modificadorio N.º 1**, aunque persiste un atraso frente al cronograma original.

# ACTA COMITÉ No.11



CIUDAD	FECHA			HORA	
	DÍA	MES	AÑO	INICIA	TERMINA
MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DEL GUAVIARE/ GUAVIARE VEREDA CHARRAS BOQUERON	23	02	2026	09:00 AM	10:00 AM

- Las condiciones climáticas y logísticas han impactado el rendimiento, por lo que se mantienen las medidas correctivas.
- El avance financiero y socioambiental se desarrolla dentro de los parámetros establecidos.
- Se requiere seguimiento permanente al cronograma y aplicación de estrategias de aceleración cuando sea técnicamente viable.

### Recomendaciones

- Continuar con la ejecución de actividades conforme a la reprogramación aprobada.
- Fortalecer frentes de trabajo para mejorar el rendimiento.
- Implementar medidas de contingencia frente a condiciones climáticas.
- Priorizar actividades críticas para recuperar el atraso.
- Mantener reportes periódicos de avance financiero, físico y ambiental.

### A. COMPROMISOS PACTADOS Y FECHA

No.	COMPROMISOS	RESPONSABLE	FECHA DE CUMPLIMIENTO
1	Continuar con la ejecución de las actividades programadas conforme al cronograma de obra entregado.	CONSORCIO RECREATE CHARRAS	Permanente

### B. PRÓXIMA REUNIÓN

**NUEVA REUNIÓN CONVOCADA POR: UNIÓN TEMPORAL INTERCHARRAS 2025**

**FECHA, HORA Y SITIO DE NUEVA REUNIÓN: POR DEFINIR.**

Las decisiones tomadas y los compromisos aquí pactados no modifican por sí solos las condiciones de un contrato suscrito con ASOSUPRO.

La presente Acta de Comité es leída y suscrita por los participantes.

### C. PARTICIPANTES

NOMBRE	FIRMA

# ACTA COMITÉ No.11



CIUDAD	FECHA			HORA	
	DÍA	MES	AÑO	INICIA	TERMINA
MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DEL GUAVIARE/ GUAVIARE VEREDA CHARRAS BOQUERON	23	02	2026	09:00 AM	10:00 AM

Sharon Paola Lucas Calvo	
Ney Roció Pineda Marín	
Brandon Smith Novoa Pescador	
Edilson Arbey Diaz Lopez	
Urania Diaz Quinchucua	

## INFORME DE SUPERVISIÓN

### INFORME DE SUPERVISIÓN CONTRATO N°072 DE 2025

PERIODO PARCIAL No 06 del 25 de enero de 2026 al 24 de febrero de 2026

#### 1. INFORMACIÓN DEL CONTRATO

CONTRATO No .	072 de 2025		
CLASE DE CONTRATO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES		
CONTRATISTA:	SHARON PAOLA LUCAS CALVO		
IDENTIFICACIÓN CONTRATISTA:	1.014.295.950 de Bogotá DC		
OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL APOYO A LA SUPERVISIÓN DE LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL A LA CONSTRUCCIÓN DE ESCENARIOS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS EN EL CORREGIMIENTO CHARRAS BOQUERÓN DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DEL GUAVIARE, DEPARTAMENTO DEL GUAVIARE		
<b>CONDICIONES INICIALES</b>			
VALOR DEL CONTRATO:	\$ 48.000.000		
PLAZO DE EJECUCIÓN:	DOCE (12) MESES		
NOMBRE DEL SUPERVISOR:	MARIA VICTORIA RUIZ PRIETO DIRECTORA INFRAESTRUCTURA		
FECHA DE INICIO:	25 DE AGOSTO DE 2025		
FECHA DE TERMINACIÓN:	24 DE AGOSTO DE 2026		
<b>MODIFICACIONES:</b>			
CESIÓN:	N/A	FECHA:	DIA/MES/AÑO
ADICIONAL EN VALOR:	N/A	FECHA:	DIA/MES/AÑO
PRORROGAS, SUSPENSIONES, REINICIOS:	N/A	FECHA:	DIA/MES/AÑO
NUEVA TERMINACIÓN:	FECHA DE	24 DE AGOSTO DE 2026	

2. **DESARROLLO DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO:** Teniendo en cuenta la cláusula OCTAVA del Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. 072 de 2025, la supervisión del mismo está a cargo de la DIRECTORA DE INFRAESTRUCTURA de la Asociación, me permito presentar el informe del desarrollo del objeto contractual correspondiente al **PERIODO PARCIAL No. 06 DEL 25 DE ENERO DEL 2026 AL 24 DE FEBRERO DE 2026**, de conformidad con lo dispuesto en el MANUAL DE SUPERVISIÓN E INTERVENTORÍA DE CONTRATOS DE LA ASOCIACIÓN SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO – ASOSUPRO.

Las siguientes son las obligaciones ejecutadas por el contratista en el presente periodo, que corresponden a un porcentaje de avance ejecutado del **8.333%** y un acumulado de **50.000%**.

## INFORME DE SUPERVISIÓN

### 3. ACTIVIDADES EJECUTADAS PRESENTE PERIODO:

De las obligaciones establecidas en el contrato No. 072 de 2025, para el presente periodo se ejecutaron las que se describen a continuación:

OBLIGACIÓN	GESTIÓN/OBSERVACIÓN
1. Apoyar la Supervisión que realiza la Asociación a la Interventoría para lo cual deberá realizar las actividades y procedimientos establecidos en el manual de supervisión vigente de la entidad y las demás normas que enmarquen las tareas de supervisión	Se realiza la supervisión de apoyo mediante las diferentes actividades que se describen en el presente informe.
2. Propender o gestionar, el avance del proyecto hasta la terminación; para lo cual deberá proponer estrategias y ejecutar acciones de avance para lograr el saneamiento administrativo del proyecto que supervisa, acorde a concertación con la Supervisión del Contrato de Prestación de Servicios.	Como parte del seguimiento al contrato de interventoría, se ha venido adelantando el proceso de saneamiento administrativo del proyecto, a través de la revisión de los informes y el mejoramiento en los procesos de entrega de la documentación requerida. Estas actividades, desarrolladas en coordinación con la Supervisora, permiten garantizar que la información soporte cumpla con los requisitos establecidos y contribuya a una adecuada administración del proyecto.
3. Apoyar la supervisión mediante el acompañamiento a la Supervisión de la Asociación en los diferentes comités que se lleven a cabo relacionados con el proyecto, que la interventoría o la Asociación convoque.	Durante el presente periodo, la Supervisión de Apoyo convocó y desarrolló dos (2) comités con participación del equipo de obra y la interventoría, realizados de manera virtual los días 02 de febrero y 23 de febrero de 2026.

## INFORME DE SUPERVISIÓN

	<p>En el primer comité se realizó la revisión del desarrollo de la Modificatoria N.º 1, específicamente en lo relacionado con la incorporación de los nuevos ítems, su alcance técnico y el inicio de su ejecución en obra. Se analizaron las actividades asociadas, su articulación con el cronograma contractual y la disponibilidad de recursos para garantizar su adecuada implementación.</p> <p>En el segundo comité se abordó el estado de ejecución de las actividades programadas, efectuando el análisis comparativo entre el avance físico programado y el ejecutado. Como resultado, se evidenció un atraso acumulado del 14,11 %, situación que fue revisada conjuntamente con el contratista e interventoría, estableciéndose la necesidad de adoptar medidas correctivas para recuperar el tiempo y minimizar posibles desviaciones mayores en el proyecto.</p>
<p>4. Apoyar mediante las acciones y/o soluciones a las situaciones que se presenten durante la ejecución del proyecto, tendientes a la correcta ejecución del proyecto.</p>	<p>En el presente periodo no se presentaron situaciones adversas que afectaran la ejecución del proyecto.</p>
<p>5. Entregar al finalizar el contrato, todos los documentos conocidos o trasladados, así como los</p>	<p>La entrega final de los documentos y archivos digitales no se ha efectuado, teniendo en cuenta</p>


### INFORME DE SUPERVISIÓN

<p>archivos digitales de lo proyectado, durante la ejecución del Contrato.</p>	<p>que esta obligación se cumple al finalizar el contrato, cuya terminación está prevista para el 24 de junio de 2026. Sin embargo, de manera mensual el contratista de obra y la interventoría remiten la documentación correspondiente a los informes de seguimiento, con sus respectivos anexos, lo que asegura la disponibilidad y actualización permanente de la información durante la ejecución del proyecto.</p>
<p>6. Realizar el apoyo a la supervisión del proyecto relacionado para lo cual deberá llevar a cabo las actividades y procedimientos establecidos en el manual de supervisión vigente de la entidad y las demás normas que enmarquen el ejercicio de las funciones de supervisión.</p>	<p>Durante el presente periodo se han adelantado actividades de apoyo a la supervisión del proyecto, en concordancia con lo establecido en el manual de supervisión vigente.</p> <p>Dichas acciones incluyeron la revisión documental del anticipo correspondiente al Contrato de Obra N.º 012 de 2025, así como del Informe Mensual N.º 5, con corte del 1 al 30 de diciembre, y de la Cuenta Parcial N.º 4, comprendida entre el 1 de diciembre y el 30 de diciembre, tanto del contrato de obra como del de interventoría. Estas labores, junto con el seguimiento a la ejecución contractual, la verificación de la información técnica y administrativa, y la participación en los espacios de coordinación con la interventoría y la obra, contribuyen al adecuado desarrollo de las</p>

### INFORME DE SUPERVISIÓN

	funciones de supervisión y al cumplimiento de los objetivos contractuales.
7. Para el ejercicio de apoyo de la supervisión al proyecto asignado tendrá como obligación convocar a los comités, notificar a la interventoría para el cumplimiento de sus obligaciones en cuanto a entrega de informes, seguimiento al proyecto, verificaciones de afiliación al sistema de seguridad social del personal de interventoría y las demás que permitan llevar reporte de la ejecución del proyecto a cargo.	Se realizó la verificación de los pagos de afiliación al sistema de seguridad social del personal de interventoría. Así mismo, se efectuó la revisión de los informes derivados del contrato de interventoría, entre ellos el Informe de Interventoría No. 5, el Informe de Gestión de Interventoría No. 5 y la Parcial No. 4. De igual manera, se convocaron y llevaron a cabo comités virtuales con participación del contratista de obra y la interventoría el día 02 de febrero y 23 de febrero de 2026, con el fin de dar seguimiento a la ejecución contractual y garantizar el cumplimiento de las obligaciones establecidas.
8. Apoyar la supervisión mediante la realización de visitas de campo y visitas técnicas del proyecto en ejecución a fin de verificar el cumplimiento de las obligaciones pactadas en el contrato de interventoría, de acuerdo con la programación del proyecto.	En el marco del contrato de supervisión en acompañamiento a la interventoría y obra, me permito informar que el día 15 de febrero de 2025 se realizó una visita de campo al proyecto de construcción de escenarios deportivos y recreativos en el corregimiento charras boquerón del municipio de san José del Guaviare, con el propósito de verificar el cumplimiento de las obligaciones pactadas en el contrato de interventoría, conforme a la programación establecida para el proyecto.

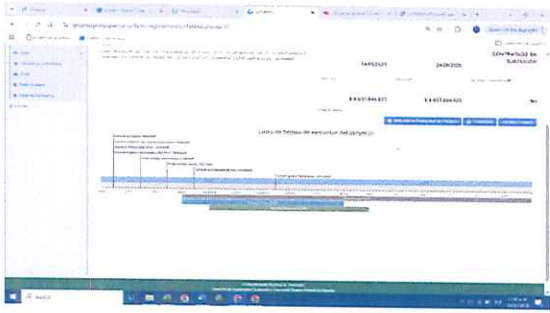
### INFORME DE SUPERVISIÓN

	
<p>9. Apoyar en las respuestas a las solicitudes de las entidades de control, veeduría y comunidad en general sobre el avance del proyecto a cargo.</p>	<p>Durante el periodo evaluado no se recibieron solicitudes de las entidades de control, veedurías y comunidad en general.</p>
<p>10. Coordinar mediante la convocatoria, notificación y solicitud de apoyo jurídico con la Dirección Jurídica para los procesos de posibles incumplimientos por parte del contratista de interventoría.</p>	<p>Durante el periodo evaluado no se recibieron requerimientos específicos por parte de la Dirección Administrativa y Financiera de la Asociación, razón por la cual no fue necesario brindar apoyo en la entrega de información relacionada con el desarrollo administrativo y contable del proyecto. En consecuencia, esta obligación no aplica para el presente informe.</p>
<p>11. Apoyar a la Dirección Administrativa y Financiera de la Asociación con la información que requieran para el correcto desarrollo administrativo y contable del proyecto a cargo.</p>	<p>Durante el periodo evaluado no se recibieron requerimientos específicos por parte de la Dirección Administrativa y Financiera de la Asociación, razón por la cual no fue necesario brindar apoyo en la entrega de información relacionada con el desarrollo administrativo y contable del proyecto. En consecuencia, esta obligación no aplica para el presente informe.</p>

### INFORME DE SUPERVISIÓN

<p>12. Coordinar, evaluar, tramitar junto con la Dirección de Infraestructura las acciones para el cumplimiento de la ejecución del proyecto; lo cual será el apoyo directo a las obligaciones que por naturaleza tiene el director de Infraestructura de la Asociación.</p>	<p>Atendiendo lo dispuesto por la Dirección de Infraestructura, se efectuaron actividades orientadas a verificar y controlar el desarrollo del proyecto. Entre ellas se encuentra la revisión de los pagos parciales, la verificación del avance físico y financiero, así como el acompañamiento brindado frente a los entes de control que se hicieron presentes durante el periodo reportado. Estas actuaciones garantizaron la trazabilidad de la información y la correcta ejecución contractual conforme a los lineamientos definidos.</p>
<p>13. Solicitar a la interventoría la correcta revisión de los informes del contratista, y en general toda la documentación que, de reporte del avance del contratista, so pena de iniciar los procesos a que haya lugar al contratista de interventoría, la cual estará a cargo del apoyo a la supervisión y deberá coordinar con la Dirección de Infraestructura de la Asociación.</p>	<p>Se ha reiterado la importancia de que la interventoría entregue el avance mensual, debidamente aprobado, para su carga en el aplicativo GESPROY. Este avance debe ser enviado a la supervisión de apoyo a más tardar el día 8 de cada mes. Así mismo, se ha instado a los contratistas a presentar los informes correspondientes a sus obligaciones contractuales, dado que a fecha de corte tienen cinco días hábiles para entrega de informe.</p>
<p>14. Revisar los informes de interventoría, modificaciones, suspensiones, prórrogas y demás trámites que se realicen a los contratos de Interventoría en el avance del seguimiento y control del proyecto, por lo que deberá el supervisor avalar mediante firmas conjuntas los tramites solicitados por la interventoría.</p>	<p>Se realizó la revisión del informe 5 y pago parcial No. 4 del contrato de obra, el cual fue debidamente entregado y aprobado por la interventoría. Asimismo, se revisó el informe 5 y pago de la parcial No. 4 correspondiente al contrato de interventoría.</p>

### INFORME DE SUPERVISIÓN

<p>15. Suscribir con el supervisor el acta de inicio y terminación del contrato, de conformidad con lo previsto en el contrato y dar estricto cumplimiento a todo lo allí pactado.</p>	<p>A la fecha, esta obligación no aplica, dado que el acta de inicio del contrato fue suscrita el 25 de agosto de 2025 y la suscripción del acta de terminación se encuentra programada para el 24 de junio de 2026, cumpliéndose así los plazos y condiciones establecidos en el contrato.</p>
<p>16. Entregar como soporte para los pagos mensuales pactados, informe en el cual se describa de forma detallada la supervisión apoyada.</p>	<p>Se presenta este informe para el cobro parcial/mensual No.6.</p>
<p>17. Realizar la recopilación de información necesaria y realizar el cargue de información actualizada en el aplicativo del Sistema de Gestión y Monitoreo a la Ejecución de Proyectos GESPROY -SGR, en todas las etapas del proyecto y con la periodicidad que le sea requerida.</p>	<p>Al corte del presente informe se hizo cargue de la siguiente información:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>❖ <b>CONTRATOS:</b></li> <li>- OBRA             <ul style="list-style-type: none"> <li>* Actualización de pólizas según acta de inicio.</li> <li>* Acta de inicio.</li> <li>* Reporte de actividades mes de enero 2026</li> </ul> </li> <li>- INTERVENTORÍA             <ul style="list-style-type: none"> <li>* Acta de inicio.</li> <li>* Actualización de pólizas según acta de inicio</li> </ul> </li> </ul> 

### INFORME DE SUPERVISIÓN

<p>18. Revisión de la documentación para los pagos parciales de la interventoría, así como para la liquidación de la misma.</p>	<p>Hasta la fecha de corte del presente informe, se recibió la información correspondiente al pago de la parcial No. 4 del contrato de obra. Asimismo, se llevó a cabo la revisión de la documentación presentada para la parcial No. 4 del contrato de interventoría.</p>
<p>19. El contratista deberá prestar su asesoría presencial cuando se requiera en reuniones o audiencias, y podrá igualmente prestar sus servicios a través de los distintos medios tecnológicos, virtuales o físicos cuando así lo disponga su supervisor.</p>	<p>Se ha proporcionado asesoría y directrices a los profesionales responsables de obra e interventoría respecto a los procedimientos y lineamientos establecidos por la entidad para la ejecución del proyecto.</p>
<p>20. Dar respuesta oportuna a las observaciones o requerimientos que se realice el supervisor o la entidad contratante.</p>	<p>Se está atenta a dar respuesta oportuna de requerimientos o cualquier información que requiera la entidad frente a la ejecución del proyecto.</p>
<p>21. Informar oportunamente al contratante cuando exista o sobrevenga alguna de las inhabilidades e incompatibilidades previstas en la constitución y la ley.</p>	<p>En atención a esta actividad, se informa que no se presentaron inhabilidades ni incompatibilidades previstas en la Constitución y la ley durante el periodo evaluado, por lo cual esta obligación no aplica.</p>
<p>22. Acatar instrucciones del supervisor.</p>	<p>Se acatan las instrucciones de la supervisora.</p>

4. **CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RELATIVAS A LA SEGURIDAD SOCIAL:** Sobre dicho aspecto verifiqué el cumplimiento del pago de aportes a la seguridad social integral (salud, pensión y ARL) correspondiente al respectivo periodo así: (Si aplica, reportar los dos meses que componen el periodo. Los valores se reportan sin intereses de mora. Tener en cuenta que el pago por mes no debe ser inferior al valor del salario mínimo mensual legal vigente).

La contratista se encuentra afiliada al sistema de seguridad social, teniendo en cuenta el Decreto 1273 de 2018 el cual dispuso que los contratistas independientes puedan pagar sus aportes de seguridad social mes vencido, para el presente periodo se acoge al Decreto en mención.

## INFORME DE SUPERVISIÓN

MES DE PAGO	AGOSTO 2025	SEPTIEMBRE 2025	OCTUBRE 2025	NOVIEMBRE 2025	DICIEMBRE 2025	ENERO 2026	FEBRERO 2026	
IBC	\$ 3.200.000	\$ 3.320.000	\$ 3.320.000	\$ 3.320.000	\$ 3.320.000	\$3.320.000	\$3.320.000	
SALUD	\$ 400.000	\$ 415.000	\$ 415.000	\$ 415.000	\$ 415.000	\$415.000	\$415.000	
PENSIÓN	\$ 512.000	\$ 531.200	\$ 531.200	\$ 531.200	\$ 531.200	\$531.200	\$531.200	
ARL	\$ 16.800	\$80.900	\$80.900	\$80.900	\$80.900	\$80.900	\$80.900	
N° DE PLANILLA	9489927771	9492205949	9493549461	9494923568	9495943763	9498770072	9500393730	

- CUMPLIMIENTO DE LA ENTREGA DE LA INFORMACIÓN MANEJADA POR EL CONTRATISTA:** El contratista hizo entrega en medio magnético y físico de los archivos y documentos y demás información manejada resultante durante el presente periodo de ejecución.
- BALANCE FINANCIERO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO A LA FECHA.** El siguiente es el balance financiero de ejecución del contrato:

En la siguiente tabla se evidencian los pagos mensuales y el acumulado correspondiente: posteriormente, en la segunda tabla, se presenta el balance financiero general del contrato.

ACTA No.	% EJECUCION MENSUAL	% EJECUCION ACUMULADA	EGRESO No.	FECHA	VALOR ACTA PARCIAL	VALOR PARCIAL ACUMULADA
1	8,333%	8,333%	3606	03/10/2025	\$4.000.000	\$4.000.000
2	8,333%	16,667%	4113	10/11/2025	\$4.000.000	\$8.000.000
3	8,333%	25,000%	4661	16/12/2025	\$4.000.000	\$12.000.000
4	8,333%	33,333%	454	30/01/2026	\$4.000.000	\$16.000.000
5	8,333%	41,667%	752	17/02/2026	\$4.000.000	\$20.000.000
<b>TOTALES</b>					\$20.000.000	

Lo anterior representa un avance acumulado a la fecha de 41.65% equivalente a un valor de \$20.000.000

CONCEPTO	VALOR	FECHA	%
ANTICIPO O PAGOS ANTERIORES	\$ 20.000.000,00	25/08/2025 24/01/2026	41,667%
PAGO AUTORIZADO EN EL PRESENTE INFORME	\$ 4.000.000,00	25/01/2026 24/02/2026	8,333%
SALDO PENDIENTE POR EJECUTAR	\$ 24.000.000,00	25/03/2026 24/08/2026	50,000%
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$ 48.000.000,00		100,00%

## INFORME DE SUPERVISIÓN

**CONCLUSIÓN:** Con base en lo expuesto anteriormente, el suscrito SUPERVISOR certifica que durante el **PERIODO PARCIAL No 06 DEL 25 DE ENERO DEL 2026 AL 24 DE FEBRERO DE 2026**, el contratista cumplió a satisfacción las actividades objeto del contrato y todas las demás obligaciones pactadas, entre ellas las relativas al pago del sistema de seguridad social integral y en consecuencia autoriza el pago correspondiente al periodo relacionado por valor de **CUATRO MILLONES DE PESOS M/CTE (\$4.000.000,00)**.

MARIA VICTORIA RUIZ PRIETO  
Directora Infraestructura  
Supervisor

<b>CONTRATO N°</b> 072 de 2025	<b>PROYECTO N°</b> BPIN 2025005950001
--------------------------------	---------------------------------------

<b>OBJETO:</b> 2. ORDEN DE PAGOS REALIZADOS El orden de pagos realizados al contrato	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL APOYO A LA SUPERVISIÓN DE LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL A LA CONSTRUCCIÓN DE ESCENARIOS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS EN EL CORREGIMIENTO CHARRAS BOQUERÓN DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DEL GUAVIARE, DEPARTAMENTO DEL GUAVIARE
<b>CONTRATISTA:</b>	SHARON PAOLA LUCAS CALVO
<b>CEDULA/NIT:</b>	1.014.295.950
<b>SUPERVISOR:</b>	MARIA VICTORIA RUIZ PRIETO
<b>VALOR:</b>	CUARENTA Y OCHO MILLONES DE PESOS M/CTE (48.000.000)
<b>FECHA DE INICIACIÓN:</b>	25/08/2025
<b>FECHA DE TERMINACIÓN:</b>	24/08/2026
<b>TIEMPO DE EJECUCIÓN:</b>	DOCE (12 MESES)

**1. REGISTRO PRESUPUESTAL**

Los registros presupuestales que amparan el contrato y los ajustes causados son los siguientes:

No.	FECHA	RUBRO	VALOR
00151	19 de AGOSTO de 2025	03.01.05.109.00AR-4301-1604-2025-00595-0001.03	48.000.000,00

**2. ORDEN DE PAGOS REALIZADOS:**

El orden de pagos realizados al contrato se presenta a continuación:

ACTA No.	% EJECUCION MENSUAL	EGRESO No.	FECHA	VALOR ACTA PARCIAL
1	8,33%	3606	03/10/2025	\$4.000.000
2	8,33%	4113	10/11/2025	\$4.000.000
3	8,33%	4661	16/12/2025	\$4.000.000
4	8,33%	454	30/01/2026	\$4.000.000
5	8,33%	752	17/02/2026	\$4.000.000
<b>TOTALES</b>				\$20.000.000

**3. BALANCE GENERAL**

El balance del contrato se presenta a continuación:

BALANCE GENERAL DEL CONTRATO					
ACTA DE PAGO	CONCEPTO	VR. BASE	VR. AMORTIZACIÓN*	VR. NETO A PAGA	VR. ACUMULADO
01	CPS	\$4.000.000	0.00	\$4.000.000	\$4.000.000
02	CPS	\$4.000.000	0.00	\$4.000.000	\$8.000.000
03	CPS	\$4.000.000	0.00	\$4.000.000	\$12.000.000
04	CPS	\$4.000.000	0.00	\$4.000.000	\$16.000.000
05	CPS	\$4.000.000	0.00	\$4.000.000	\$20.000.000

# ACTA PAGO CPS



<b>CONTRATO N°</b>	<b>072 de 2025</b>	<b>PROYECTO N°</b>	<b>BPIN 2025005950001</b>
--------------------	--------------------	--------------------	---------------------------

06	CPS	\$4.000.000	0.00	\$4.000.000	\$24.000.000
----	-----	-------------	------	-------------	--------------

\*Corresponde a la amortización del anticipo del valor base de cada acta de pago, la cual será deducida para el cálculo del valor neto a pagar. En caso de no aplicar se diligenciará "NA".

En Villavicencio a los 02 días del mes marzo de 2026; se reunieron SHARON PAOLA LUCAS CALVO como Contratista, y MARIA VICTORIA RUIZ PRIETO, como SUPERVISOR, con el fin de dejar constancia de los requisitos establecidos, para el 06 pago mensual del contrato de acuerdo con la Cláusula tercera establecida en el contrato anteriormente mencionado. Se adjunta informe del contratista, seguridad social debidamente revisada y aprobada por la Supervisión. De igual manera certifica que el contratista SHARON PAOLA LUCAS CALVO identificado con CC 1.014.295.950 cumplió con la cláusula tercera forma de pago y se encuentra a paz y salvo de los pagos al sistema de seguridad social integral de los periodos relacionados en la presente acta y se encuentra al día en las actividades designadas por ASOSUPRO.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella el día lunes, 02 de marzo de 2026

(Firma) Sharon Paola Lucas C.  
Nombre: SHARON PAOLA LUCAS CALVO  
CONTRATISTA CPS

(Firma) Maria Victoria Ruiz Prieto  
Nombre: MARIA VICTORIA RUIZ PRIETO  
SUPERVISOR CPS

# Certificación Bancaria

Viernes, 27 de febrero de 2026

A quien le interese

Bancolombia S.A. se permite informar que SHARON PAOLA LUCAS CALVO identificado(a) con CC 1014295950, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura aaaa-mm-dd	Estado	Saldo
Cuenta de ahorros	82818433294	2014-01-17	Activo	****

**\*Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

\*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia a los siguientes números: Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57-5) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales telefónicas en el exterior: España(34) 900 995 717 - Estados Unidos(1) 1 866 379 97 14.



Catalina Cortés Uribe,  
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

 **Bancolombia**

Bancolombia nunca solicitará sus datos personales o de sus productos bancarios mediante vinculos de correo electrónico. En caso de recibir alguno, repórtelo de inmediato a [correosospchoso@bancolombia.com.co](mailto:correosospchoso@bancolombia.com.co)

ASOCIACION SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO - ASOSUPRO

901445387  
CRA 33 # 37-35 CENTRO  
6614474

Ciudad y Fecha: Villavicencio, 17/02/2026

Tercero: 1014295950 SHARON PAOLA LUCAS CALVO

Concepto: PAGO N.05 DEL CPS 072 DE 2025

C. DE EGRESO

No 752

Valor: 4,000,000

La suma de: CUATRO MILLONES DE PESOS

Cuenta	Detalle	Débito	Credito
11100502 CUENTA DE REGALIAS	PAGO N.05 DEL CPS 072 DE 2025	0	3.760.000
243605 SERVICIOS	PAGON.05 DEL CPS 072 DE 2025	0	240.000
1118002 SERVICIOS DE SUPERVISION	PAGO N.05 DEL CPS 072 DE 2025	4.000.000	0
<b>Sumas Iguales:</b>		<b>4.000.000</b>	<b>4.000.000</b>

Prep:

Aprob:

Nit ó Cédula:

**Procesos publicados**  
 REF: PS-072-2025  
 Contratación régimen especial  
 UG:ASOSUPRO  
 Equipo:Equipo  
 CD1.PPI.42614951

**Modificación aplicada**

[Volver](#)

	Cancelar proceso	Opciones ▾
<input type="checkbox"/>	Descargar	Detalle
2. REQUERIMIENTO DE PERSONAL.pdf	Descargar	Detalle
<input type="checkbox"/>	Descargar	Detalle
3. PLAN DE ADQUISICIONES.pdf	Descargar	Detalle
<input type="checkbox"/>	Descargar	Detalle
4. CDP (1).pdf	Descargar	Detalle
<input type="checkbox"/>	Descargar	Detalle
5. ESTUDIOS PREVIOS.pdf	Descargar	Detalle
<input type="checkbox"/>	Descargar	Detalle
6. INVITACION A PRESENTAR PROPUESTA.pdf	Descargar	Detalle
<input type="checkbox"/>	Descargar	Detalle
7. PROPUESTA.pdf	Descargar	Detalle
<input type="checkbox"/>	Descargar	Detalle
8. CONTRATO.pdf	Descargar	Detalle
<input type="checkbox"/>	Descargar	Detalle
9. RP.pdf	Descargar	Detalle
<input type="checkbox"/>	Descargar	Detalle
10. ACTA DE INICIO.pdf	Descargar	Detalle
<input type="checkbox"/>	Descargar	Detalle
INFORME N° 1 PS 072.pdf	Descargar	Detalle
<input type="checkbox"/>	Descargar	Detalle
C. EGRESO INFORME N°1 PS 072.pdf	Descargar	Detalle
<input type="checkbox"/>	Descargar	Detalle
14. INFORME N° 2 CPS 072-2025.pdf	Descargar	Detalle
<input type="checkbox"/>	Descargar	Detalle
15. INFORME N° 3 CPS 072-2025.pdf	Descargar	Detalle
<input type="checkbox"/>	Descargar	Detalle
16. INFORME N° 4 CPS 072-2025.pdf	Descargar	Detalle
<input type="checkbox"/>	Descargar	Detalle
17. INFORME N° 5 CPS 072-2025.pdf	Descargar	Detalle

[Descargar todos](#)

DATOS GENERALES DEL APORTANTE			
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante
CC 1014295950		LUCAS CALVO SHARON PAOLA	INDEPENDIENTE
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION			
Periodo	Clave	Tipo	Fecha
2026-01	24130990	I	2026/02/12
Pensión		Planilla	Pago
2026-01	2026-01	949870072	2026/02/02
Dirección		Banco	Valor
calle 11 #26-39 casa 4		BANCOLOMBIA	\$1,027,100
Sucursal Principal		Ciudad-Departamento	Exonerado SENA e ICBF
PRINCIPAL		SAN JOSE DEL GUAVIARE- GUAVIARE	No
Teléfono			
3182705767			

DATOS GENERALES DEL APORTE			
Periodo	Clave	Tipo	Fecha
2026-01	24130990	I	2026/02/12
Pensión		Planilla	Pago
2026-01	2026-01	949870072	2026/02/02
Dirección		Banco	Valor
calle 11 #26-39 casa 4		BANCOLOMBIA	\$1,027,100
Sucursal Principal		Ciudad-Departamento	Exonerado SENA e ICBF
PRINCIPAL		SAN JOSE DEL GUAVIARE- GUAVIARE	No
Teléfono			
3182705767			

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES																							
EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte		
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					\$3,320,000	\$531,200			\$3,320,000	\$415,000			\$0	\$0			\$3,320,000	\$80,900			\$0		
Centro de Trabajo: PRINCIPAL ( 1 Afiliados)					\$3,320,000	\$531,200			\$3,320,000	\$415,000			\$0	\$0				\$3,320,000	\$80,900			\$0	
Ciudad: SAN JOSE DEL GUAVIARE Depto: GUAVIARE ( 1 Afiliados)					\$3,320,000	\$531,200			\$3,320,000	\$415,000			\$0	\$0				\$3,320,000	\$80,900			\$0	
1	CC 1014295950	LUCAS SHARON	25-14	30	\$3,320,000	\$531,200	EP9037	30	\$3,320,000	\$415,000		0	\$0	\$0	14-11	30	\$3,320,000	\$80,900	0		\$0		
<b>Total Afiliados( 1)</b>					<b>\$3,320,000</b>	<b>\$531,200</b>			<b>\$3,320,000</b>	<b>\$415,000</b>			<b>\$0</b>	<b>\$0</b>			<b>\$3,320,000</b>	<b>\$80,900</b>			<b>\$0</b>		

DATOS GENERALES DEL APORTANTE			
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante
CC: 1014295950		LUCAS CALVO SHARON PAOLA	INDEPENDIENTE
Sucursal Principal		Direccion	Ciudad-Departamento
PRINCIPAL		calle 11 #26-39 casa 4	SAN JOSE DEL GUAVIARE- GUAVIARE
Teléfono		Exonerado SENA e ICBF	
3182705767		No	

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION			
Periodo	Clave	Tipo	Fecha
Penión Salud	Pago	Planilla	Límite
2026-01	24130990	I	2026/02/12
2026-01	9498770072		2026/02/02
Banco		Valor	
BANCOLOMBIA		\$1,027,100	

RESUMEN DE PAGO								
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$531,200	\$0	\$0	\$531,200
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	\$531,200	\$0	\$0	\$531,200
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$80,900	\$0	\$0	\$80,900
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	1	\$80,900	\$0	\$0	\$80,900
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$415,000	\$0	\$0	\$415,000
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	1	\$415,000	\$0	\$0	\$415,000
<b>TOTAL</b>				<b>1</b>	<b>\$1,027,100</b>	<b>\$0</b>	<b>\$0</b>	<b>\$1,027,100</b>



DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Dirección	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1014295950		LUCAS CALVO SHARON PAOLA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	calle 11 #26-39 casa 4	SAN JOSE DEL GUAVIARE- GUAVIARE	3182705767	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo	Clave	Tipo	Fecha	Pago	Banco	Valor
2026-02	91303840	I	2026/03/12	2026/02/26	BAHCOLOMBIA	\$1,027,100

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

No.	Identificación	Nombres	PENSION			SALUD			CCF			RIESGOS			PARAFISCALES		
			IBC	Dias	Aporte	IBC	Dias	Aporte	IBC	Dias	Aporte	IBC	Dias	Aporte	IBC	Dias	Aporte
<b>Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)</b>			\$3,320,000		\$531,200	\$3,320,000		\$415,000	\$0		\$0		\$0		\$80,900	\$0	\$0
<b>Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)</b>			\$3,320,000		\$531,200	\$3,320,000		\$415,000	\$0		\$0		\$0		\$80,900	\$0	\$0
Ciudad: SAN JOSE DEL GUAVIARE Depto: GUAVIARE (1 Afiliados)			\$3,320,000		\$531,200	\$3,320,000		\$415,000	\$0		\$0		\$0		\$80,900	\$0	\$0
1	CC	1014295950	LUCAS SHARON	25-14	30	\$3,320,000	EF5037	30	\$531,200	0	\$0	14-11	30	\$80,900	0	\$0	\$0
<b>Total Afiliados( 1)</b>			\$3,320,000		\$531,200	\$3,320,000		\$415,000	\$0		\$0		\$0		\$80,900	\$0	\$0

DATOS GENERALES DEL APORTANTE									
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Dirección	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF	
CC 1014295950		LUCAS CALVO SHARON PAOLA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	calle 11 #26-39 casa 4	SAN JOSE DEL GUAVIARE- GUAVIARE	3182705767	No	

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo	Clave	Tipo	Fecha	Pago	Banco	Dias Mora	Valor		
2026-02	91303840	1	2026/03/12	2026/02/26	BAHCOLOMBIA	0	\$1,027,100		

RESUMEN DE PAGO									
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR	
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)									
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	\$531,200	\$0	\$0	\$531,200	
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)									
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	1	\$80,900	\$0	\$0	\$80,900	
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)									
NUEVA E.P.S.	EP5037	900,156,264	2	1	\$415,000	\$0	\$0	\$415,000	
<b>TOTAL</b>				<b>1</b>	<b>\$1,027,100</b>	<b>\$0</b>	<b>\$0</b>	<b>\$1,027,100</b>	



Ciudad y Fecha: Villavicencio, 24/03/2026

Tercero: 1014295950 SHARON PAOLA LUCAS CALVO

Concepto: PAGO N.06 DEL CPS 072 DE 2025

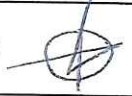
**C. DE EGRESO**

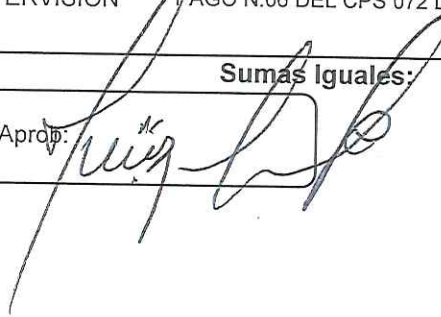
**No 1305**

Valor: 4,000,000

La suma de: CUATRO MILLONES DE PESOS

Cuenta	Detalle	Débito	Credito
11100502 CUENTA DE REGALIAS	PAGO N.06 DEL CPS 072 DE 2025	0	3.760.000
243605 SERVICIOS	PAGO N.06 DEL CPS 072 DE 2025	0	240.000
1118002 SERVICIOS DE SUPERVISION	PAGO N.06 DEL CPS 072 DE 2025	4.000.000	0
<b>Sumas Iguales:</b>		<b>4.000.000</b>	<b>4.000.000</b>

Prep: 

Aprop: 

Nit ó Cédula: